

La mejora económica de la Universidad permite aumentar los complementos por cargos

El defensor del universitario, el presidente y el secretario de la Junta Electoral cobrarán entre 205 y 285 euros más al mes

R.D.L. | SALAMANCA

Los cargos de presidente y secretario de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, así como el de Defensor del Universitario comenzarán a ser remunerados. El Consejo de Gobierno del Estudio salmantino aprobó ayer el reconocimiento de los complementos económicos para estos cargos.

Como consecuencia, el presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, Agustín Sánchez de Vega, pasará a cobrar un complemento de 285,27 euros mensuales, similar al de los vicedecanos, subdirectores y secretarios de centro. Con la misma cantidad verá retribuido su trabajo el defensor del universitario, cargo que desempeña José Luis Sánchez Barrios; mientras que el secretario de la Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, José Carretero González, cobrará un complemento por cargo académico de secretario de departamento, lo que se traduce en 205,64 euros al mes.

Además, las pagas extras se incrementarán con las cantidades señaladas y, en caso de que tengan derecho a un complemento autonómico por cargo de desempleado, recibirán entre 41 y 56,88 euros más al mes. La cuantía total asciende, por lo tanto, a entre 3.000 y 4.000 euros.

La mejora de la situación económica de la Universidad — este año está previsto que liquide la deuda histórica — es el motivo por el que el equipo rectoral ha propuesto reconocer con un complemento a los citados cargos. Además, como recordó el rector Daniel Hernández Ruipérez, en el caso del presidente y del secretario de la Junta

LAS CIFRAS

3

NUEVOS CARGOS

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca acordó ayer incluir entre los cargos académicos con complemento al presidente y secretario de la Junta Electoral de la Universidad y al defensor del universitario, una reclamación de hace años puesto que el complemento para estos cargos figura en la ley.

4.000

EUROS AL AÑO

El presidente de la Junta Electoral y el defensor del universitario cobrarán unos 4.000 euros más al año, mientras que el secretario de la Junta Electoral ingresará unos 3.000 euros.

300

CARGOS

Entre los miembros del equipo rectoral, de los decanatos, los departamentos, directores de institutos universitarios y otros cargos, la cifra de personas que recibe algún tipo de complemento por cargo académico asciende a cerca de 300 personas en la Universidad de Salamanca. Los complementos van de 148,76 euros a los casi 1.500 euros del rector al mes.

Electoral, la propia ley recoge este derecho.

En la Universidad de Salamanca tienen derecho a complemento por cargo, además del rector, los vicerrectores y la secretaria general; los decanos, directores de centro y directores de servicios universitarios; los vicedecanos, subdirectores y secretarios de centro; los directores de departamento universitario; el secretario de departamento; los directores de institutos universitarios y los coordinadores del Curso de Orientación Universitaria.

Plan de sabáticos. Los buenos datos económicos también han favorecido que la Universidad de Salamanca modifique el Programa de Sabáticos para promover las estancias en centros de investigación de reconocido prestigio por periodos de seis meses a un año. Desde 2012, cuando un profesor solicitaba acogerse a este programa, el resto de docentes tenía que hacerse cargo de sus tareas. Ayer el Consejo de Gobierno acordó que, cuando el docente perteneciera a un área de conocimiento cuyo rendimiento supere la media, se podrá dotar a dicha área de una plaza de profesor contratado.

Igualmente, el órgano de gobierno de la institución académica dio el visto bueno a una pequeña modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios funcionario y laboral que, según explicó, no es muy amplia pero permitirá mejorar algunos complementos y crear nuevos puestos en servicios con necesidades lo que se traducirá en mayor funcionalidad.



Mariano Esteban, M. Ángeles Serrano, Daniel Hernández y Pilar Martín, en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. | JAVIER CUESTA

OTROS TEMAS

Pablo García Baena, próximo honoris causa. El Claustro de Doctores de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la concesión del título de doctor honoris causa para el poeta Pablo García Baena, propuesta presentada por el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas.

Cena con los Reyes y el presidente de Argentina. Daniel Hernández Ruipérez informó de que el miércoles tuvo el honor de asistir a la cena de gala en el Palacio Real ofrecida por los Reyes al presidente de Argentina, Mauricio Macri, y a su esposa, Juliana Awada.

Aparcado el "Consiliario de honor". En el punto 10 del orden del día figuraba un nuevo nombramiento de "Consiliario de honor" pero la Universidad decidió aparcar esta cuestión y próximamente incluirá una modificación en la normativa para poder flexibilizar la concesión de estos reconocimientos.

A la espera del Presupuesto. El rector Daniel Hernández Ruipérez volvió a lamentar que, al estar con presupuestos prorrogados, la Universidad no puede convocar las plazas de estabilización del personal docente e investigador, las plazas de ayudante y otras similares. Ruipérez se mostró confiado de que en diciembre finalmente la Junta de Castilla y León haya autorizado el techo de gasto y puedan gestionar las plazas.